



Mondoñedo

Publicamos esta hoja como homenaje a la festividad de la Infraoctava de Corpus, que hoy suntuosamente se celebra en Lugo, y en la cual, en nombre del antiguo Reino de Galicia, ofrendará el Alcalde de Mondoñedo, contestándole al discurso el Excmo. y Rvdmo. Prelado de esta Diócesis, Dr. D. Mariano Vega Mestre, tan querido de todos los mindonienses. Se imprime por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, cuyo digno, caballeroso y culto Alcalde es D. Alejo Barja Prieto, distinguido abogado, a quien se debe, entre otras obras y mejoras, la modernización del matadero municipal, la fuente de San Juan, en el pueblo, y las de Maariz y Seivane, en las aldeas de estos nombres; campeando en ellas el glorioso escudo de armas de esta Muy Noble, Leal y Fiel Ciudad, que tuvo Voz y Voto en Cortes y fué capital de una de las siete provincias en que se dividió el reino de Galicia desde el siglo XVI.

Mondoñedo, 7 de Junio de 1953.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN
Cronista oficial de la Ciudad

AL corresponder este año a Mondoñedo, siguiendo riguroso turno, el alto honor de renovar en nombre del antiguo Reino de Galicia la Ofrenda al Santísimo Sacramento, en la Catedral de Lugo, donde por privilegio especial y antiquísima costumbre se halla permanente mente expuesto, se nos brinda magnífica ocasión de poner de manifiesto nuestra fe y devoción y de robustecer una vez mas los lazos de afecto y cariño que nos unen a la capital lucense.

Es altamente significativo — al decir de nuestro puntual y meticoloso Cronista Oficial, el Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Lence Santar y Guitián — que el Regidor de Mondoñedo, D. Francisco Rubinos Vaamonde, juntamente con el Regidor de La Coruña D. Diego Somoza y Prado, hayan sido quienes, en nombre del Reino y dando cumplimiento a sus acuerdos, otorgaran la escritura fundacional en favor de la Catedral de Lugo por la que se ofrecen los escudos a que monta el importe de la cera para alumbrar al Santísimo Sacramento. Parece deducirse de todo ello que Mondoñedo, por medio de su Regidor, fué el Paladín decidido y patrocinador entusiasta del acto de la Ofrenda que desde el año de 1.669 se viene celebrando hasta nuestros días.

Si a esto añadimos las cordiales relaciones, de buena vecindad, que a través de la historia sostuvieron las dos antiguas provincias — Lucense y Mindoniense — no resulta aventurado presumir que el próximo día siete de Junio — día de la Infraoctava del Corpus — Mondoñedo en pleno, haga acto de presencia en Lugo, ciudad de suyo amable y acogedora y que siente franca simpatía y verdadero afecto hacia Mondoñedo, según lo puso de relieve en diversas coyunturas, como la relativamente reciente — Octubre de 1951 —, en que le tributó un cálido y espléndido homenaje.

Confío pues en que mis presunciones tengan cabal cumplimiento y que Mondoñedo en esta ocasión y como siempre hará honor a su fe, a su tradición y a su deber.

Cierto que la falta de transportes ha de limitar el número de peregrinos, pero esta misma deficiencia contribuirá en gran parte a superarle en lo posible con empeño y ahinco y a evidenciar la necesidad de construir una gran pista, caminos y carreteras y ese famoso ferrocarril central de viejo proyectado y mas de viejo anhelado, y con ello la conveniencia de redoblar los esfuerzos para conseguir tales mejoras, que esto al fin no es mas que hermanar lo divino con lo humano.

Alejo Barja Prieto
Alcalde de Mondoñedo

Día glorioso, memorable, de eterna recordación es el 12 de Marzo de 1669.

Y es que en ese día, en la ciudad de La Coruña, ante Pedro Pérez de Caxide, D. Diego Somoza y Prado, abogado de la Real Audiencia de Galicia y Regidor de dicha ciudad, y D. Francisco Rubinos Vaamonde, abogado de los Reales Consejos y Regidor de Mondoñedo, en nombre

UNDONEDO ciudad, Mondoñedo antigua Provincia y Mondoñedo Diócesis irá este año a Lugo a presentar su ofrenda a Nuestro Señor Sacramentado, que por privilegio único, en perpetua «exposición Mayor», recibe la adoración ininterrumpida de los fieles en el altar del templo catedralicio.

Desde que por la voluntad de Dios, expresada en un mandato de su Santa Iglesia, vine a ser mindoniense entre los mindonienses, hallé en esta hermosa tierra una forma de religiosidad que rimaba muy bien con mis propios sentimientos: el amor a la divina Eucaristía y la devoción a la Stma. Virgen.

Concretándome ahora al amor eucarístico, digo que al pisar la raya de Galicia, pasando junto al Cebrero, me pareció ver toda la tierra gallega, tendida desde aquella altura del puerto de Piedrafita hasta el mar, como arrodillada adorando el milagro; comprendí entonces a Lugo y recordé su privilegio envidiable, de la perpetua adoración; comprendí mejor su escudo eucarístico y se me alegró el alma sabiendo que también era eucarístico el escudo señorial de Mondoñedo y por ésto merecía que yo amase a esta Diócesis con un mas acendrado amor.

Había salido de tierra de Eucaristía, para entrar en tierras de Eucaristía, porque también fué lugar de prodigio eucarístico mi ciudad natal, Alcalá de Henares, donde, durante siglos, hasta los días tristes de la dominación roja, se conservaron incorruptas veinticuatro Santísimas Formas. Muchas veces allí saboreé el pensamiento de la Sagrada Escritura: «locus enim in quo stas terra Sancte est»; (Gen. 3-15), vives en tierra sagrada; y otras tantas saboreo ahora entre vosotros el mismo pensamiento, como tema de frecuente meditación.

Me uno, pues, lleno de gozo al homenaje de la ofrenda eucarística que Mondoñedo presentará en Lugo, respondiendo a la costumbre tradicional y pienso que al recibirla allí, como Prelado Oficial, ante Nuestro Señor Sacramentado, me sentiré envuelto en el fervor eucarístico de toda esta muy querida Diócesis.

† Mariano, Obispo de Mondoñedo

Fundación de la ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento de Lugo

del Muy Noble y Leal Reino de Galicia, otorgan escritura a favor de la Catedral de Lugo, representada por el Doctor D. Juan Velo, canónigo Magistral. Y en esta escritura se estipula lo siguiente:

El Reino ofrece dar 30.000 ducados de vellón por una sola vez, que

producirían 1.500 de renta, los cuales repartiría el Reino entre sus provincias, luego que para ello se de licencia de S. M., a quien se supliría de comisión en forma al Ministro que es o fuere de la Real Audiencia de este Reino.

Luego que se entregaren los 30.000

LA Acción Católica mindoniense, acostumbrada a velar sus armas en la presencia de Jesús Sacramentado y a templarlas, para sus combates de apostolado, en la fragua de su Amor Infinito, peregrinará en el domingo de la Infraoctava del Corpus, ya que no materialmente si, en espíritu, para que sus blancas banderas, como ángeles invisibles, revoloteen en torno a la Santa Custodia, escoltando al Amor de los Amores en su solemne recorrido por las plazas y calles de la ciudad de Lugo. Y tras de las banderas irán nuestros corazones como nubes inmensas de serafines y querubines, entonando el Santo, Santo. Santo de su más devoto amor y de su rendido y completo homenaje. Milagro será, todo ello, de la oración cordialmente recitada y realmente vivida, que las prestará sus alas para el místico y amoroso vuelo.

Algún día, toda la Acción Católica del antiguo Reino de Galicia, haciendo honor a que éste blasona su escudo con el Santo Misterio, peregrinará, de modo real y ostensible, corporal y corporativamente, a la amurallada Ciudad, para rendir sus banderas y sus corazones ante el altar donde de modo permanente se expone aquel Milagro de un Dios que en él hizo que su Amor igualase su Omnipotencia, por ser ambos infinitos. La Jerarquía dará la voz y la señal de marcha y todos los caminos se poblarán de oraciones y de cantos que al arribar a la eucarística meta, se fundirán en un hosanna de gloria y de alabanza al Santísimo Sacramento del Altar.

Pero, mientras no llega ese día, que la afirmación de nuestra Fe y el proclamar de nuestra Esperanza sean los pregones que declaren cómo, en nuestras almas, y en el espíritu de nuestras organizaciones, arde la llama inmortal de una Caridad, encendida por las pavesas que chisporrotean de esa Hoguera de Amor Infinito que es el Sagrario, ante el que avivamos de continuo nuestras ansias de apostolado, obteniendo allí fuerzas y ayudas invencibles en favor de su mayor y mejor eficacia.

Y todos los que, personalmente podamos, vayamos a Lugo, a pedir que cristalice en bellas realidades el ferviente deseo de que reine «Cristo en todas las almas y en el mundo la paz».

José M.^a de la Fuente Bermúdez
Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica

Mondoñedo, 1953

ducados, la Santa Iglesia de Lugo los emplearía en renta fija y segura a su disposición, de suerte que quede firme para siempre jamás, sin que en ella pueda haber falta ni disminución, y si la hubiere, ha de ser de cuenta suya y de la Mesa capitular.

Todas las veces que se redimiere la renta, el dinero que procediese

(Pasare lo pag. 4.º)

Páginas Históricas Hombres

D. Francisco de Seyxas y Lovera, Capitán de mar y guerra de la Armada Real del Océano

Nacimiento.—Corre los mares de Levante hasta Esmirna y Constantinopla.—**Enseña fuera de España Matemáticas, Astronomía y Náutica.**—Acompaña a Tavernier, Embajador del Rey Cristianísimo, al Gran Mongol.—**Comercia en las costas de China, Siam, países europeos, costas de Guinea y Angola.**—**Curso en los mares de Flandes.**—Descubre y beneficia minas de oro y plata en Costa Rica, Panamá y Honduras.—**Publicista notable.**

D. Francisco de Seyxas y Lovera es uno de los hombres más célebres de Galicia de los siglos XVII y XVIII.

Nació en Mondoñedo. Así consta en el primer tomo de la «*Biblioteca Matritense*», de D. Martín Fernández Navarrete, del año 1793, y en el «*Espasa*».

El mismo de Seyxas y Lovera, en su libro «*Theatro Naval Hydrográfico*», folio 8, manifiesta:

«*Buelvo a dezir con el Obispo de mi Patria, Guevara...*»

Ya se sabe que entonces, como ahora, se llamaba patria al pueblo natal y que Guevara fué el famoso Obispo de Mondoñedo, de 1537 a 1545.

De manera que de Seyxas dice que nació en esta ciudad.

Procuraremos buscar con calma su partida de bautismo, aun cuando del archivo de la entonces única parroquia del pueblo faltan muchas partidas de bautismo, casamiento y defunción, del siglo XVII, en el cual nació Seyxas.

¿Sería de Seyxas y Lovera pariente de D. Francisco de Mel y Lobera, canónigo mindoniense, quien construyó, fundó y dotó la popular ermita de San Antonio del Carrascal en 12 de julio de 1775?

Mel y Lobera—que antes fuera Arcediano de Montes, en Tuy—, era hermano de D.ª Antonia Mel y Lobera, esposa del Regidor y Capitán D. Pedro López de Vega, quien nació en el coto de Cima de Vila y era hermano de D. Juan Bautista, Obispo de Tuy, primero, y después, de León, donde falleció en 1659.

D. Francisco de Seyxas y Lovera, terminados sus estudios de las artes liberales, las Matemáticas y Cosmografía, comenzó a navegar desde muy niño, hacia el año 1661, en buques de las naciones más notables por su marina.

Corrió los mares de Levante hasta Esmirna y Constantinopla.

En su citada obra, en el prólogo, dice que el principal motivo que le ha tenido para dar a la estampa este libro, ha sido el aver experimentado en más de 26 años de navegación (siendo más de los 14 años unas veces Capitán de Navios de Guerra en servicio del Rey Nuestro Señor y otras Maestre de muchos que le ha gobernado como dueño de ellos en las navegaciones y negociaciones más principales de las partes del Norte, de las de Levante y de las de Oriente y de Poniente) que por no entender varias lenguas estrañas los Pilotos y Navegantes Españoles carecen de las noticias que más han menester para distinguir lo bueno de lo malo y escoger lo mejor que anda escrito en diversas lenguas sobre las navegaciones de los Mares, Estrechos, Pasajes y Archipiélagos del Mundo mayormente cuando no puede ser bastante un Mamotretó Holandés para entender lo que no se entiende ni se explica. Por todo lo cual tengo entendido que hallándose en este corto volumen lo que no se halla en muchos de que los Prudentes y Científicos estimaran esta parte de mi corto desvelo y que si tuvieren que lo regírmelo (como devo creer) me lo

participaran para que me empujara como protexo hacerlo, como también responder con sentimiento honesto de tal suerte al que pretendiere deslucir mi Obra que por la respuesta y evidencia se pueda conocer la emulación del caliginante.

De Seyxas y Lovera estudió con los más eminentes sabios de su época y enseñó públicamente con gran aplauso fuera de España, las Matemáticas, la Astronomía y la Náutica, aprendiendo varios idiomas.

De regreso a Francia, acompañó a Tavernier, que iba de embajador extraordinario del Rey Cristianísimo al Emperador del Gran Mongol.

Dos años más tarde, en un barco portugués, fué a China, de donde pasó a las Molucas; y volviendo con los holandeses por el mar del Sur, salió al Océano Antártico por el pasaje de Lemaire, llegando a Holanda en la primavera de 1668.

Vino de Seyxas a España; pero en aquel mismo año se embarcó para la América Septentrional en la flota del General Enrique Enríquez. Allí permaneció hasta 1672, regresando en la capitana de la segunda flota que mandó el mismo general.

Desde Cádiz pasó con otros a Holanda y en unión de veintitrés compañeros armó un navío y un patache, pasando a comerciar a las costas de China y Siam en 1674 y regresó a Europa en 1676, por el pasaje citado de Lemaire.

De resultados de esta expedición le tocó por parte uno de aquellos buques, dedicándose, como dueño y capitán, a comerciar por varios países europeos y por las costas de Guinea y Angola hasta 1683 que, con motivo de la guerra entre Francia y España, empezó a servir al Rey en corso en los mares de Flandes. Pero hechas las paces entre ambas naciones, entró en los puertos de Andalucía y de allí pasó a la Corte, donde permaneció cerca de cuatro años.

En 1697 fué a Lima—donde estaba en 1698—pasando por Costa Rica y Panamá.

En 1699 hallábase en Honduras, regresando a Europa en 1701.

En dichos países se dedicó con todo interés a descubrir y beneficiar minas de oro y plata, para lo cual tuvo que estudiar la Química y Metalúrgica.

En 1704 residía en París y se titulaba Capitán de mar y guerra en la Armada Real del Océano, Alcalde Mayor y Gobernador de la provincia de Tacuba, en Nueva España.

Publicó de Seyxas, como ya hemos visto, el «*Theatro Naval Hydrográfico*», en Madrid, año 1688, y otras ediciones posteriores, y «*Descripción geográfica y derrotero de la región austral Magallánica*», también en Madrid, en 1690.

Del «*Theatro Naval Hydrográfico*» tenemos nosotros un ejemplar cubierto de pergamino. Es de 21 por 15 centímetros. Tiene 104 folios, 7 hojas después de la portada, de dedicatoria al Rey, licencias, aprobaciones, fe de erratas, suma de tasas y prólogo, y tres hojas al final, de tabla general, sin foliación.

La portada dice:

«*Theatro naval hydrográfico de los fluxos y refluxos y de las corrientes de los mares, estrechos, archipiélagos y pasajes aequales del mundo y de las diferencias de las variaciones de la aguja de marear y efectos de la luna con los vientos generales y particulares que reynan en las quatro regiones marítimas del orbe. Dirigido al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias siendo Presidente en él, el Excelentísimo Señor Marqués de los Velez etc. Compuesto por Don Francisco de Seyxas y Lovera (Escudo de España). Con privilegio. En Madrid: Por Antonio de Zafra, Criado de su Majestad. Año de 1688.*»

Dice de Seyxas en el prólogo, que tenía para imprimir, además de «*Descripción geográfica*», las obras siguientes:

«*Theatro General y Mercantil de los Comercios Navales Terrestres de los Imperios Reynos y Estados conocidos hasta aora en el mundo*», y «*Atlas Vniuersal de la verdadera Situación de las Costas y Puertos mas principales del mundo, bien demostrados con las señales de las tierras que se ven en las navegaciones y Derrotas que se frequentan de Europa a la América*».

Veamos el título y el primer párrafo de la dedicatoria:

«*Al Rey nuestro Señor en su Real y Supremo Consejo de Indias*»

«*Quando todo hombre deve hazer elección de lo mejor y escoger, según Santo Thomás y Santa Yana, oras Astronómicas en el día artificial para ver la diferencia de los Climates in fluxos: yo en esta ocasión y en todas las que me valiere jamás de las consideraciones astronómicas, para implorar en oras determinadas el prodigioso y admirable auxilio de V. M., por que quando no me asistiera como asisten razones muy relevantes para implorarle, las de la consideración de que desde veintisiete años a esta parte me he criado continuamente viendo las mas principales provincias de las quatro partes del Mundo me han enseñado a reconocer estas experiencias que a vista de la grandeza de tan Poderoso Monarca que gobierna con tanto acierto mas Mundo que todos los demás Poderosos y Antiguos Monarcas que huvo en el, sería injusto solicitar las equaciones de las oras Astronómicas, mayormente quando la voluntad del hombre no está totalmente sujeta a las influencias celestiales y de los Astros, por que estos se mueven por voluntad Divina y única virtud de Dios que ha dexado al hombre libre albedrío para que haga elección de lo mejor escogiendo a lo mas perfecto.*»

El Rvdo. Padre Juan Francisco Petrey, Catedrático de Erucción y Matemática en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, de Madrid, en la «*Aprobación*», el 17 de Agosto de 1688, dice de Seyxas:

«*Surcó mares, reconoció vagios, no dexó Rumbo que averiguar, penetró, en nunca pene-*

trados golfos y quiso probar por si mesmo las arrebatadas quanto irregulares y diversas corrientes de las Aguas».

Y añade: «*Logrense, pues, tan costosas diligencias mandando V. A. que se despache de tal suerte la licencia que pide el Autor que sirva de estímulo a los curiosos que para el bien público quisieren imitar su celo y de pronto beneficio a los Pilotos que desean valerse de sus advertencias.*»

Pero Petrey, poco después, en 1694, comete la bajeza de publicar, con el seudónimo de Pedro de Castro, «*Causas eficientes y accidentales de flujo y reflujo del mar*», etc., cuyo prólogo, así como la introducción, vienen a ser una censura del «*Theatro Naval*».

De Seyxas, además, escribió la «*Historia del origen de los indios y población de las Indias Orientales*» y el «*Libro en que se trata con muchos ejemplares de la debida precedencia que deben gozar los capitanes de mar y guerra de las armadas navales españolas con mejores sueldos y menores gastos*». Esta obra forma un tomo en 4.º

Y también de Seyxas trabajó varias obras sobre los elementos de Euclides, sobre las excelencias de las coronas de Francia y España, sobre los métodos de trabajar las minas y fundir los metales, sobre el comercio terrestre y marítimo de todos los estados o reinos y sobre otros diversos asuntos útiles.

¿No resulta de Seyxas y Lovera un hombre famosísimo, digno de eterna recordación?

Pero ahora, por falta de datos, no podemos decir más de él, por que no queremos hablar de memoria.

Tal vez los tengamos luego, pues los hemos pedido a varios archivos y amigos.

Y en efecto, al hallarse compuesta esta plana, hemos recibido ya algunos más.

Hace breves días, nuestro respetable y querido amigo D. Manuel Lamas Lourido, culto canónigo de la Catedral, Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, entusiasta de la historia mindoniense, que acababa de regresar de Madrid, nos dijo que estuviera en el Museo Naval, que allí tuviera el gusto de ver las dos ediciones posteriores a la del año 1688, de «*Theatro naval hydrográfico*»; y que la tercera aparecía dedicada al «*Muy Ylustre y Magnífico Señor Don Antonio Mariño de Andrade Lovera y Sotomayor*»; leyéndose en la portada:

«*Compuesio por Don Francisco de Seyxas Lovera natural y uno de los nobles de la ciudad de Mondoñedo, del Reino de Galicia, Capitán de Mar y Guerra en la Armada Real del Mar Oceano, por su Magestad Catholica y su Alcalde Mayor, Gobernador de la Provincia de Tacuba en el imperial Reyno de la Nueva España.*»

«*En Paris. Impreso en casa de Pedro Gissey Impresor Librero a la Enseña de la Langosta Real en la Puente de San Miguel.*»

«*Con Privilegio de las dos Magestades Catholica y Christianissima, 1704.*»

También nos dijo que la edición de 1703 tiene la misma leyenda.

Mindonienses célebres

D. Lucas de Miranda y Vega

Abogado de los Reales Consejos, poeta laureado e historiador

El 8 de Noviembre de 1757 falleció en su casa de la calle de la Cruz da Rua, D. Lucas de Miranda y Vega, que en algunos documentos figura con el segundo apellido de Cancio.

Dicha casa la comprara su padre, la reedificara D. Lucas y es la actual número 32 de la calle del Obispo Sarmiento.

En el frontis, a la izquierda, hay un escudo de armas, de granito, timbrado de casco de tres barras, vuelto de perfil. Es partido. En la primera partición, cinco medios cuerpos de doncella, en sotuer, y en la segunda, un castillo, encima del cual hay una figura, al parecer, humana.

En esta casa naciera D. Lucas, el 18 de Octubre de 1670, habiéndolo apadrinado D. Diego Teixeira y Aguiar, Regidor del Concejo.

Era hijo del Licenciado D. Agustín de Miranda y Villar y D.ª María de Vega.

D. Agustín era Regidor y heredera el vínculo fundado en Burón por su tío el Capitán D. Domingo Rico de Labrada y Díaz de Cancio, con numerosas rentas.

D.ª María de Vega era hija del Capitán D. Pedro López de Vega y sobrina de D. Juan Bautista López de Vega, natural del coto de Cima de Vila, en Villamor, Obispo de Tuy, primero, y más tarde de León.

Era D. Lucas de Miranda nieto del Capitán D. Roque de Miranda, adelantado del valle de Barcia, y D.ª Dominga Díaz de Cancio, y bisnieto de D. Alonso Rodríguez de Miranda, de Villaeimil, quien debía de ser pariente de D. Pedro de Miranda y Ron, señor del Pazo de Villaeimil en 1572, y del coto de Pena de Cabras.

D. Lucas heredó los vínculos y mayorazgos de su padre.

En el alistamiento de nobles de la provincia de Mondoñedo, del año 1701, figura como hijodalgo notorio de armas pintar y poner como descendiente de la casa y solar de Miranda, persona señalada en la provincia, abogado de los Reales Consejos y que tenía por hijos a D. Lucas, D. Nicolás, D. Manuel,

D. Lorenzo y D. Julián; los dos últimos religiosos benedictinos.

Fué Alcalde mayor desde 8 de Febrero de 1720 a 9 de Febrero de 1723 y Regidor por nombramiento del Marqués de Astorga, desde 24 de Marzo de dicho año hasta que por su edad y hallarse achacoso, renunció el cargo en 18 de Junio de 1757, tomando posesión de él en dicho día, su hijo D. Domingo José de Miranda.

En el propio día, el Concejo acordó dar las gracias a D. Lucas «por haber cumplido con su maior satisfacción a los acuerdos a que asistió y en los empleos que se le han encargado».

En 1728, con motivo de haberse agavillado en las provincias de Lugo y Mondoñedo y en otras partes, diferentes partidas de bandoleros que amenazaban, no sólo a los pueblos, sino también a las justicias, el Real Acuerdo dió amplia jurisdicción a D. Lucas para perseguirlos, lo que llevó a cabo con tropa, logrando prender a muchos salteadores, que envió a La Coruña.

En testamento de 1 de Noviembre de 1749—bajo el cual falleció—, ante Andrés de Balsa, ordena que lo amortajen con hábito de los religiosos de San Martín de Villauriente; que lo lleven en el atud seis caseros de los más pobres, a cada uno de los cuales se daría tres varas de paño de Herrera y un par de zapatos nuevos; que asistan al entierro treinta capellanes, la Capilla de música y los estandartes de todas las cofradías; que lo entierren en la Catedral, frente del altar Mayor y el púlpito del Evangelio, en la sepultura de María da Fraga—que era de D.ª Josefa Carbajal, del valle de Lorenzana—, donde lo fueran los padres del D. Lucas y D.ª María de Paz Pardo y Maseda, esposa del mismo, y lega a su nieto D. José Ramón de Miranda el espadín con su garnición de plata y la capa de grana, y a D.ª Teresa de Miranda y Ron, nieta del testador, la joya de perlas que fuera de D.ª María de Vega.

D. José Pacheco, famoso Maestro de Capilla de la Catedral

Otro mindoniense ilustre, honra y prez de nuestra adorada Galicia.

Nació D. José Pacheco en la casa número 4 de la calle de Batitales Alta (hoy de Pacheco), a las ocho de la mañana del día 15 de Diciembre de 1784 y fué bautizado el mismo día con los nombres de José Eusebio.

Era hijo de José Antonio Fernández Basanta y de Antonia Rubiños Montenegro.

Tomó el apellido de Pacheco, de su abuela paterna María Agustina Fernández Pacheco.

El Cabildo, el 6 de febrero de 1795, lo eligió niño de coro, entre tres opositores.

Al año siguiente, el 16 de Diciembre, le señala el sueldo de tres reales diarios para que el Maestro de Capilla—que lo era D. Custodio González Santa Baya—, por sí o

por persona de su confianza, procurase la instrucción de Pacheco.

El Maestro de Capilla manifestó que con gusto se encargaba de la enseñanza del mismo.

En 1803, el 6 de Julio, le aumenta un real al sueldo.

En el acta capitular de 16 de Enero de 1805 se dice que el Magistral, «en atención a la buena conducta que siempre se ha observado en José Pacheco, niño de Coro que acaba de ser en esta Sta. Iglesia, a su aplicación y genio en la composición musical, ha propuesto que convendría y aun sería glorioso al Cavildo consignarle hasta diez reales diarios p' poder pasar a Santiago u otra parte donde mejor le conviniese, con solo el objeto de acabar de formarse y perfeccionarse en su facultad».

Dos días después, el 18 se accede a lo solicitado.

En la sesión de 24 de Enero de

Declara que su nuera D.ª Tomasa de Ron Valcárcel, casada con don Domingo José de Miranda, fuera dotada por los padres, dueños de la casa de Ron, en 20.000 reales.

Poeta inspirado y escritor, D. Lucas de Miranda es autor del «*Teatro de los Preñados de la Iglesia de Mondoñedo*».

De esta obra dice Villa-amii y Castro que la cita con frecuencia Riboo y Seijas en el «*Catálogo de Obispos*» y que «*consigna la noticia de que su A. la tenía trabajada desde el año 1730*».

Dice también Villa amil que Rio boo manifiesta que D. Lucas escribió «*algunos poemas latinos a diversos asuntos*» y que «*era sujeto habil y de muchas luces*».

En la casa de la Escoura, en Adelan (Valle de Oro), en Marzo de 1941 hemos visto un libro manuscrito, en 4.º, de 68 hojas, cubierto de pergamino, titulado «*Arte de Amar a Dios, del Rvdo. P. Fr. Juan de Jesús María, Carmelita descalzo, traido de Ytaliano a Hespagnol por D. Lucas de Miranda*».

En las fiestas minervales del año 1697, organizadas por la Universidad de Santiago, en el asunto tercero obtuvo D. Lucas el tercer premio, consistente «*en cuatro pañuelos de Cambrai con sus encaxes*», por el soneto siguiente:

«*El riesgo en sus favores le destina, y asi al que grande ve desde la Cuna de industria le levanta la Fortuna, porque se desvanezca su ruina.*»

«*La fama de su nombre peregrina, suene, dice, en aplausos importuna, porque despierte a tanta gloria alguna embidia de sus méritos indigna.*»

«*Mas gran Fonseca tu prudencia allana el fausto a tu iusticia, que aun no le llena el eco a tu ilusterrima persona;*

«*Y perdónale pues, que aunque tirano por esperimertarte, en lo que ordena, te pusiera del Tiber la corona.*»

Y en el asunto cuarto, glosando en tema «*No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Aqui iace D.ª Dominica Miranda de Pedrosa mode lo de grandes mujeres.*»

«*En los trabajos mostrose fuerte, comedia en la gloria;*

«*su madre como la de Samuel; como esposa a Sara parecida.*»

«*Para el pobre en extremo compasiva*

«*Piadosa, noble; y en su comersacion caritativa*

R.I.P. A.M.»

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

corriente», fué premiado con dos «*Basos de Plata de camino*», habiéndose presentado a los tres premios del asunto citado, veintidós poetas, entre ellos D.ª Isabel Rodríguez, monja de Allariz.

D. Lucas es autor también de una carta y un soneto publicados en el libro de D. Pedro Bentura Roel del Río, Maestro de Capilla de la Catedral, dedicado al gran Obispo Fr. Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor, «*Institución Harmonica o Doctrina Musical Theorica y Practica del Canto Llano y Organico*».

Veamos el soneto:

«*Docto Maestro en Musica harmoniosa, fecundo en vindicar su honor sagrado, Ya de nuevo por ti se ve ilustrado El Parnaso y su dulce melodía.*

«*Con tal impetu corre la energía Del Rio de tu pluma desatado, Que al genio mas adusto o mas cerrado Le enrolla, le atropella y le desvia.*

«*Será tu libro escudo defrajente Contra sátiros necios detractores; En donde un Roel pinten dignamente*

«*Por sus armas los Musicos Cantores Para vivir seguros de la gente Que antepone el Cuclillo a Ruiseñores.*»

Como ya hemos visto, D. Lucas fué de larga vida, pues falleció en los 87 años de edad.

Su bisnieta D.ª Dominica de Miranda y Ron se casó con D. Ramón Pedrosa de Andrade, de la casa y torre de la Escoura, en Adelan (Valle de Oro), famoso Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, en cuya ciudad procesó y llevó al cadalso a Mariana Pine-

da.

D.ª Dominica falleció en la citada casa número 32, el 11 de Agosto de 1847 y fué sepultada en la capilla de la antigua casa solar de Vamonde, del Coto de Otero.

En la lápida que cubre la sepultura se lee la inscripción siguiente:

«*Aqui iace D.ª Dominica Miranda de Pedrosa mode lo de grandes mujeres.*

«*En los trabajos mostrose fuerte, comedia en la gloria;*

«*su madre como la de Samuel; como esposa a Sara parecida.*

«*Para el pobre en extremo compasiva*

«*Piadosa, noble; y en su comersacion caritativa*

R.I.P. A.M.»

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema «No es mucho se llame Fuente Seca, quien tan liberal, dando todo su caudal, multiplica la*

«*Y en el asunto quinto, glosando en tema*

D. José Pacheco

(Viene de la página anterior)

de Lugo, Solsona, Calatayud, Santo Domingo de la Calzada y Toledo y el Sr. Reyero, de León.

En las témporas de Diciembre de 1809 recibió Pacheco el sagrado orden del Subdiaconado.

Pero no recibió ninguna otra orden.

La fama de Pacheco y de la Capilla de música llegaba a todas partes.

Así vemos que el Cabildo, el 10 de Junio de 1807, da licencia a los músicos propuestos por Pacheco para que fueran a Ferrol con objeto de asistir a la función religiosa que iba a celebrarse «por la exaltación de S. A. S. el Serenísimo Señor Príncipe de la Paz al Almirantazgo de España e Indias».

Y en 1817, el 2 de Noviembre, el Cabildo autoriza que varios músicos pasen a Castropol a formar Capilla en una solemne función con motivo de depositarse en aquella iglesia parroquial la bandera del Regimiento castropolense.

Concedor el Cabildo de Lugo de los grandes méritos de Pacheco, intentó llevarlo para aquella Catedral. Así vemos que en 1817 lo elige Maestro de Capilla «con renta de una canongía y silla alta en el coro, hebdomada, misas y demás preeminencias de un canónigo»; pero Pacheco no quiso aceptar.

En 1815 el Cabildo de Oviedo lo nombra juez examinador a la plaza de primer organista, y en 1829, Maestro de Capilla; pero Pacheco no tomó posesión de esta plaza.

En 1818, 19 y 20 escribe Pacheco diversos villancicos y arias para la Catedral de Santiago.

Y en las Catedrales de Lugo y Oviedo se cantaron también villancicos de Pacheco.

Pero en Lugo, además, el Gremio de Sastres celebraba la novena de su glorioso patrono San Roque con esas encantadoras composiciones del gran músico de Mondoñedo.

Entusiasta de la música popular, en 1839 dirigía Pacheco una típica comparsa. Hablando de ella D. José Villaamil, Brigadier y amigo de Pacheco, en carta de 15 de Octubre de aquel año, le decía:

«Celebraré se divierta V. con la gaita, tamboril y demás zarandajas que no dejarán de ser originales con sus sorbetes de pita y Sain».

Amigo íntimo del rico y caballero D. José María de Luaces y Presno, señor de Abadín y Lagoa de Montes de Meda, en la casa del mismo, de Mondoñedo, daba Pacheco brillantes conciertos musicales, a los cuales, por las ferias de San Lucas y fiestas de los Remedios, concurrían las más distinguidas personas de toda la provincia de Mondoñedo y del occidente de Asturias.

Muerto Luaces el 11 de Diciembre de 1830, en testamento otorgado el mismo día deja a Pacheco el piano y las excelentes obras musicales que tenía, las cuales pasaban de 180, entre ellas 10 óperas de Rossini y 6 motetes de Haydn, maestros ambos que tanto influyeron en Pacheco, según el señor Varela Lenzano.

Numerosas fueron las obras musicales escritas por el insigne Pacheco.

Contados serán los maestros de Capilla que hubiesen producido otras tantas.

En Agosto de 1907 existían en el archivo de la Catedral las siguientes, según lista que en el mismo mes nos enseñó entonces el culto y caballero D. Pascual Saavedra, Maestro de Capilla e hijo de Mondoñedo, devoto admirador de Pacheco.

Dixit Dominus (Salmo CIX) a ocho voces y orquesta.

Laudaten Dominum (Salmo CXIV), a cuatro idem id.

Invitatorio, a cuatro idem id.

Parce, a solo y a cuatro idem id.

Tedet, a cuatro idem id.

Liberame, a solo y a cuatro idem id.

Miserere, a ocho idem id.

Te Deum, a cuatro idem id.

Lamentación, a solo y orquesta.

Stabat-Mater, a cuatro idem.

Rosario, idem id.

Salve, idem id.

Motete, Specie tua a la Virgen, a ocho y orquesta.

Motete, para el miércoles de Ceniza, a cuatro y ocho con orquesta.

Plorans.

Colección de trece villancicos de Kalenda para la Navidad del Señor, a solo, coros y orquesta.

Idem de cuarenta con letra en castellano para la misma festividad, a voces y orquesta.

Idem de treinta y seis con letra gallega para iguales fiestas y elementos.

Idem de diez y seis para la festividad de Reyes, a voces y orquesta.

Idem de sesenta idem dedicados al Santísimo Sacramento, idem id.

Idem de nueve arias para la Natividad del Señor, con acompañamiento de Orquesta.

Idem de siete idem para la de Reyes con acompañamiento de orquesta.

Idem de veinte idem para el Sacramento, idem id.

Idem de dos idem para la fiesta de San Rosendo, idem id.

Idem de cinco idem, para la de la Asunción, idem id.

Idem de cinco Tonadillas para la misma festividad, idem id.

Idem de tres Glorias al Santísimo, dos a solo y uno a cuatro con idem.

Idem de varios motetes a cuatro para diferentes solemnidades religiosas.

Pero, según nos dicen, muchas de estas composiciones, tal vez la mayor parte de ellas, desaparecieron por haber roto muchas el que fué nefasto Maestro de Capilla, castellano, D. Ramón Barrón, y por haber sido robadas las demás.

¿Será todo esto cierto?

Nosotros no queremos creerlo.

Rogamos al Ilmo. Cabildo procure ordenar el archivo de música, en el cual reina la más espantosa anarquía; reunir las composiciones de Pacheco que hubiesen quedado, disponer las traten con el cariño y veneración que se merecen y colocarlas en sitio donde nadie las lleve.

Tenga presente el Cabildo que Pacheco es una gloria, no sólo de Mondoñedo, sino de Galicia entera.

Dice Varela Lenzano que se considera el «Miserere» como obra predilecta de Pacheco; que se colocan en los lindes de lo sublime los salmos de vísperas; que se califican de magistrales las partituras del oficio fúnebre y que se afirma que los villancicos gallegos serían orgullo y deleite del país si llegaran a publicarse; pero que todo esto es una equivocación, pues que el timbre más pieclaro del abolengo artístico de Pacheco constituyenlo los *Motetes a cuatro* con acompañamiento de fagot, que trazó para diversas solemnidades de su Iglesia».

Don José Pacheco famoso Maestro de Capilla de Mondoñedo, maestro del insigne Pascual Veiga, autor de la gloriosa Alborada Gallega, falleció en esta ciudad el 23 de Marzo de 1865.

El Ayuntamiento, en sesión de 21 de Junio de 1886, dió el nombre de

Fundación de la Ofrenda del Reino de Galicia

(Viene de la 1.ª página)

de dicha redención se volvería a emplear en otra renta para que esta memoria no pare ni disminuya.

Toda la renta se emplearía en cera blanca o labrada o por labrar, y toda había de arder día y noche en el altar delante del Santísimo Sacramento; de suerte que desde el día que estuvieren empleados dichos 30.000 ducados habían de arder en dicho altar, y las cuatro luces, la Santa Iglesia había de tenerlas siempre encendidas, sin poder disminuir las jamás por causa o accidente que sea.

Si el Cabildo no cumpliera con lo expresado en la condición anterior, podría el Reino embargar la mencionada renta y acordar lo que conviniera para el cumplimiento de la fundación.

Todos los años se ofrecerían los 1.500 ducados, en nombre del Reino, para lo cual la Santa Iglesia los había de dar cobrados y reducidos a plata u oro, para el domingo Infraoctava de Corpus. El ofrecimiento lo había de hacer el Regidor más antiguo de la Ciudad de Lugo, en nombre del Reino, asistiendo en el coro a las vísperas del sábado, saliendo el domingo para este efecto de las Casas de Consistorio, con todo el acompañamiento y lucimiento, a la misa, sermón y procesión; y al ofertorio de la misa ofrecería, en manos del Señor Obispo o persona que la dijese, los 1.500 ducados en la forma que en nombre de los Reinos de España le ofrecían al Apóstol Santiago, los 500 escudos de oro el día de su Traslación.

La Santa Iglesia saldría a recibirlo y darle al Regidor el mismo lugar y silla que daba la Iglesia de Santiago al Regidor de aquella ciudad en la misma función. En caso de hallarse en Lugo algún Regidor de las demás ciudades del del reino, haría el ofrecimiento en nombre de él, y la Ciudad le acompañaría y asistiría en la misma forma que si su Regidor más antiguo hiciese el ofrecimiento.

En el caso de que se hallaren varios capitulares de distintas ciudades, sería preferido el de la más antigua, y hallándose dos de la misma, el más antiguo de ella.

En reconocimiento de esta memoria, la Santa Iglesia de Lugo celebraría el domingo Infraoctava del Corpus, misa y procesión solemne por la exaltación de la fe, salud de sus Magestades y buenos hechos y prosperidad del Reino.

Si en algún tiempo sucediese que la Santa Iglesia dejase de estar patente día y noche el Santísimo Sacramento, como al presente lo estaba, la dotación y la renta quedarían libres al Reino para disponer de ellas en obra pía a su voluntad.

Si la Santa Iglesia se mudara a otra parte dentro o fuera de la ciudad de Lugo, siempre quedaría firme esta memoria.

Y que el Sr. Obispo, por su propia persona, con asistencia del Regidor más antiguo de la Ciudad, por ante el escribano del Ayuntamiento de ella, había de tomar en los ocho días siguientes después de la Octava del Corpus las cuentas de esta memoria y dotación, para reconocerse si se cumplía con ella.

Esta ofrenda fué confirmada y

Pacheco a la calle Alta de Batitales, en la cual, como ya hemos dicho, nació el ilustre Maestro de Capilla.

(De nuestro trabajo inédito «D. José Pacheco, Maestro de Capilla de la Catedral de Mondoñedo», escrito en 1943.)

Los villancicos del Nacimiento de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo de la Catedral de Mondoñedo

Fueron famosos, famosísimos durante la mayor parte del siglo XIX los villancicos del Nacimiento de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, de la Catedral de Mondoñedo.

Tan famosos, que muchos de ellos se hicieron populares, no sólo en todo este actual partido judicial, sino también en los de Villalba, Vivero, Ribadeo, Fonsagrada, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Castropol y Luarca.

Este es su mejor elogio.

El autor de la hermosísima música fué el Maestro Pacheco.

El autor de las letras más notables—excepto algunas del poeta D. Luís Corral, boticario, nacido en Mondoñedo, en 1784—es D. Antonio María de Castro y Neira.

Castro y Neira nació también en Mondoñedo, el 6 de Octubre de 1771, y era hijo de D. Luís Antonio de Castro y Neira y D.ª Antonia Goyos Araujo.

Estudió la carrera en el Seminario de Santa Catalina y amplió la Teología en la Universidad de Santiago, donde se graduó de Bachiller en Leyes, el 28 de Junio de 1797.

Nombrado Cura de Argoinoso en 1810, regentó este curato hasta el 10 de Octubre de 1826, que falleció de repente en Mondoñedo.

Suponemos que todos los amantes de Galicia verán ahora con gusto el siguiente villancico de Castro y Neira:

NOITEBOA

*Brinquen todos d'alegría,
Salten todos de contento
O golpe d'as castañolas,
O son do chifre e pandeiro.*

*Chegou o noso consolo,
Chegou o noso remedio:
E nado o Mesías: homes,
Festexade o Nacemento.*

*Amigüinos, Noite e boa,
Boas navidades temos:
Hoxe admiramos n-a terra
Reunido o Ceo enteiro.*

*Unha danza graciosaña
Dispoñamos diante o Neno:
Mentras os anxeles cantan,
Tamén nósoutros cantemos.*

*¡Qué Neno tan garridiño!
Parecen ¡ai!, dos luceiros
Os seus ollos centellantes
que firen d'amor o peño.*

*¡Ai! ¡que pelo tan roxiño!
¡Ai! ¡que carrillos tan tersos!
¡Ai! ¡que boquiña de rosa!
E un imán, un embeleso.*

*¡Xesús! E saltanlle as bágoas.
Meu amor ¿que che faremos?
Toma unha rosca de ovos,
Toma mel e queixo fresco.*

*Manteiga ou leiteño... nada;
Non quer maxares o Neno;
Quer corazós humillados,
Quer un amor verdadeiro.*

aprobada por Real Despacho de 8 de Octubre de dicho año.

La primera vez que se ofreció fué por Corpus de 1672, asistiendo con el Ayuntamiento el Oidor de la Real Audiencia de Galicia, D. Juan Pardo de Monzón, quien hizo la ofrenda.

NOTA

Los trabajos nuestros, que son todos los que no van firmados, los tenemos bien documentados, como la crítica exige; pero en esta hoja no documentamos muchos datos, para evitar tiempo al impresor, el cual no la hubiera impreso si llevase todas las notas correspondientes.

Eduardo Lence-Santar y Guitián